

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33055 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de la empresa Cádiz Cruise Terminal, S.L., de concesión administrativa.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud de la empresa Cádiz Cruise Terminal, Sociedad Limitada de concesión demanial de "Varias superficies ubicadas dentro de la Estación Marítima del Muelle Alfonso XIII del Puerto de Cádiz, con destino a prestar los servicios propios de terminal de cruceros".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 3 de septiembre de 2013.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

ID: A130049752-1